

Machala 20 de mayo del 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE STALIN SHRIMP STALINSHRIMP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de STALIN SHRIMP STALINSHRIMP S.A., tengo a bien presentar a ustedes, el siguiente informe una vez concluido el Ejercicio fiscal del año 2019.

STALIN SHRIMP STALINSHRIMP S.A. S.A. fue registrada por la Superintendencia de Compañías 05/06/2018 y aprobada el 07/06/2018 ante el registro mercantil y dio inicio a sus actividades. Está ubicado en las Av. Edgar Córdova y Avda. Circunvalación Norte. El Objeto Social es EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARÓN.

El Capital Social de la compañía esta íntegramente suscrito y pagado en numerario y de contado en el cien por ciento de cada una de las acciones.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he revisado toda la documentación que me ha sido facilitada por los directivos de STALIN SHRIMP STALINSHRIMP S.A. y debo manifestar que se ha generado un movimiento contable promedio durante este periodo debido a las diversas operaciones que se han dado en el ejercicio económico , por lo tanto sus Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, es decir con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis.

En mi opinión la administración de STALIN SHRIMP STALINSHRIMP S.A., ha dado cumplimiento a las Normas legales establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía: y, se han cumplido con las resoluciones emitida por la junta general de accionistas. El Estado de Situación y el Estado de Resultados presentan razonablemente la situación Financiera de STALIN SHRIMP STALINSHRIMP S.A al 31 de Diciembre del 2019, por lo que sugiero su aprobación.

Atentamente



Ing. Lissette Collaguazo
COMISARIO